

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

Anuncio de aclaración a documentación gráfica del expediente número 2017CON00037 de contratación del suministro e instalación de estanterías compactas y mobiliario de oficina para equipamiento del archivo ubicado en Centro Cultural La Confianza.

Mediante el presente se da cuenta, para general conocimiento de la siguiente resolución adoptada en el expediente de referencia:

A la vista del expediente de contratación del suministro e instalación de estanterías compactas y mobiliario de oficina para equipamiento del archivo ubicado en el Centro Cultural La Confianza, expediente que se encuentra en fase de presentación de ofertas, según anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 100, de fecha 26 de mayo de 2017.

Dada cuenta de la existencia de un dato contradictorio detectado en el documento denominado "Plano II superficie ocupada", por cuanto en relación a la superficie disponible, la mayor de las dimensiones horizontales especificada (5,10 m) es realmente de 5,80 m.

No obstante, y como se exige en la citada cláusula, los licitadores vendrán obligado a hacer un replanteo de las estanterías, al objeto de ajustar en el espacio disponible las mediciones facilitadas en el presente pliego, para lo cual habrán de visitar el lugar de instalación (de lo que se le emitirá el correspondiente certificado que unirán a su oferta junto con dicho replanteo), en garantía de la viabilidad de la instalación propuesta por relación a la instalación ya existente y la mayor integración posible con ésta en aras a la debida homogeneidad en la distribución de espacios, funcionalidad y estética de la instalación en su conjunto.

Pese a ello se estima necesario emitir la oportuna aclaración en evitación de que dicho dato pudiera inducir a error a los licitadores interesados, así como la ampliación del plazo de presentación de proposiciones, permitiendo a aquellos una adecuada formulación de sus ofertas.

Conforme a lo expuesto se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Emitir la siguiente aclaración: La mayor de las dimensiones horizontales de la superficie disponible para la nueva instalación es de 5,80 m, siendo correctas las medidas especificadas en la cláusula 2.A) del pliego de prescripciones técnicas que rigen la licitación.

Segundo.- Ampliar plazo de presentación de proposiciones hasta las 14:00 horas del próximo día 21 de junio de 2017 y consecuente modificación de la fecha prevista para la celebración del acto de apertura de proposiciones económicas, quedando ésta fijada para las 12:00 horas del próximo día 28 de junio de 2017.

Tercero.- Dar publicidad en legal forma a la presente resolución.

Anuncio número 2011

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>